



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE FECHA 02 DE MAYO DE 2019**

En Lima, siendo el día 02 del mes de mayo del dos mil diecinueve, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club El Golf Los Incas N° 154 Piso 18, Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Luis Humberto Ludeña Saldaña, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia y el Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú.

Con la asistencia del señor Secretario General Abg. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 10:00 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el punto único.

- 1. Oficio N° 219-2019-GT-SG-USMP, dirigido al Secretario General por la Jefa de la Oficina de Grados y Títulos, referido a actualizaciones en el Registro de Grados y Títulos de la USMP y SUNEDU.**

La Jefa de la Oficina de Grados y Títulos presenta para aprobación del Consejo Universitario, las Correcciones de los registros de los Graduados y Titulados de la Universidad, que por errores administrativos en la Facultad de origen se inscribieron incorrectamente (las fechas del dado y firmado, el DNI, apellidos y nombres, denominación de Grados y/o Títulos, registro del libro y nombres de las autoridades) y otros;

La Oficina de Grados y Títulos del Rectorado eleva el Informe N° 008-2019-GT-SG-USMP con relación a la corrección del Diploma de título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, del Señor **LLAJA REVILLA JOAN MANUEL**.

Se acordó: **APROBAR, LA CORRECCIÓN DEL REGISTRO DE GRADUADOS DE LA UNIVERSIDAD, QUE POR ERROR ADMINISTRATIVO SE INSCRIBIÓ INCORRECTAMENTE (LA DENOMINACIÓN DEL GÉNERO) A FIN DE SOLICITAR SU ACTUALIZACIÓN EN LA BASE DE DATOS DE SUNEDU. SEGÚN LOS SIGUIENTES DATOS:**

DIPLOMA DEL TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN - ERROR EN LA DEFINICIÓN DEL GÉNERO - N° DIPLOMA

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES | DICE | DEBE DECIR |
|----|---------------------------|--|--|
| 01 | LLAJA REVILLA JOAN MANUEL | GENERO: LICENCIADA N° DIPLOMA : 0130761 | GENERO: LICENCIADO N° DIPLOMA : 0132890 |

- 2. OTORGAMIENTO DE AUSPICIOS ACADÉMICOS**

uno de los fines de la Universidad es extender sus servicios a la comunidad y propiciar el desarrollo de la ciencia y la cultura, que en el presente caso trata del auspicio de eventos científicos y temas clínicos;

El indicado certamen contribuye a la capacitación de los profesionales de la salud en la respectiva especialidad y cuenta con la opinión favorable del Decano de la Facultad de Medicina Humana;



- Oficio N° 328-2019-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de Auspicio y Creditaje Académico solicitado por el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño-San Borja.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de Auspicio y Creditaje Académico presentado por el Director General del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, para el desarrollo del "XXV CURSO TALLER BÁSICO DE MICROCIRUGÍA EXPERIMENTAL" y del "V CURSO DE ANASTOMOSIS Y MANEJO DE CAVIDADES PEQUEÑAS EN CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA";

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA, PARA EL DESARROLLO DE LOS SIGUIENTES CURSOS:**

| CURSO | FECHAS |
|--|------------------------------|
| XXV CURSO TALLER BÁSICO DE MICROCIRUGÍA EXPERIMENTAL. | EL 01 AL 05 DE JULIO DE 2019 |
| "V CURSO DE ANASTOMOSIS Y MANEJO DE CAVIDADES PEQUEÑAS EN CIRUGÍA MÍNIMAMENTE INVASIVA". | DEL 22 AL 23 DE MAYO DE 2019 |

- Oficio N° 349-2019-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por la Oficina de Investigación y Docencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por Jefe de la Oficina de Investigación y Docencia-GRPR del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins GRPR - EsSalud, para el desarrollo del "CURSO DE VENTILACIÓN MECÁNICA EN EMERGENCIA", que se realizará los días 26 y 27 de abril de 2019;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO DE VENTILACIÓN MECÁNICA EN EMERGENCIA", SOLICITADO POR LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA-GRPR DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS - ESSALUD, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DE 2019;**

- Oficio N° 350-2019-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por el Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por el Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins - EsSalud, para el desarrollo del "CURSO DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, HNERM-2019", que se realizará, a partir del mes de abril a diciembre, los días lunes de 2019;

Se acordó: **APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DEL "CURSO DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, HNERM-2019", SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS - ESSALUD, QUE SE REALIZARÁ, A PARTIR DEL MES DE ABRIL A DICIEMBRE, LOS DÍAS LUNES DE 2019;**



- Oficio N° 365-2019-D-FMH-USMP del Decano de la Facultad de Medicina Humana, referente a la concesión de auspicio académico solicitado por la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño-Breña.

El Decano de la Facultad de Medicina Humana, informa sobre la solicitud de auspicio académico presentado por la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño-Breña, para el desarrollo de la "I JORNADA DE ACTUALIZACIÓN Y MANEJO DE ASMA EN NIÑOS", que se realizará el día 07 de junio de 2019;

Se acordó: **APROBAR**, a propuesta del Decano de la Facultad de Medicina Humana, el auspicio académico solicitado por la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña, para el desarrollo de la "I JORNADA DE ACTUALIZACIÓN Y MANEJO DE ASMA EN NIÑOS", que se realizará el día 07 de junio de 2019.

3. RESOLUCIONES RECTORALES EXPEDIDAS CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO.

RR. 322-2019-CU-R-USMP - DE FECHA 17-04-2019: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL DESARROLLO DE LA "CURSO ADIESTRAMIENTO OSLS: I TALLER DE TÉCNICAS QUIRÚRGICAS AVANZADAS PARA EL CONTROL DE LA HEMORRAGIA MATERNA (TEQUIAV)", SOLICITADO POR EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIÑO "SAN BARTOLOMÉ" - MINISTERIO DE SALUD, QUE SE REALIZARÁ LOS DÍAS 17, 18, 19 Y 20 DE JULIO DE 2019.

RR. 322-2019-CU-R-USMP - DE FECHA 17-04-2019: APROBAR, A PROPUESTA DEL DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, EL AUSPICIO Y CREDITAJE ACADÉMICO SOLICITADO POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA, PARA EL DESARROLLO DEL SIGUIENTE CURSO:

| CURSO - TALLER | FECHA |
|--|--------------------------------|
| "XXIV CURSO TALLER BASICO DE MICROCIROUGÍA EXPERIMENTAL" | DEL 03 AL 07 DE JUNIO DE 2019. |

4. DESIGNACION DEL DR. HILDEBRANDO IVÁN HIDALGO ROMERO COMO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA.

El señor Rector indica que por el sensible fallecimiento del Doctor **ALAN GABRIEL LUDWIG GARCÍA PÉREZ**, quien se desempeñaba como Director del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad de San Martín de Porres, es necesario encargar la dirección de indicado Instituto, desde el 18 de abril de 2019;

De conformidad con el Artículo 46° Inc. g) del Reglamento General de la Universidad, en vía de regularización, corresponde al Consejo Universitario la designación del Director del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública.

Los miembros del Consejo Universitario, acuerdan encargar la Dirección del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad al Doctor **HILDEBRANDO IVÁN HIDALGO ROMERO**, actual Coordinador Académico;

Se acordó: **ENCARGAR**, EN VÍA DE REGULARIZACIÓN, LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, AL SEÑOR DOCTOR HILDEBRANDO IVÁN HIDALGO ROMERO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09145157, QUIEN EJERCERÁ EL CARGO DESDE EL 18 DE ABRIL DE 2019.



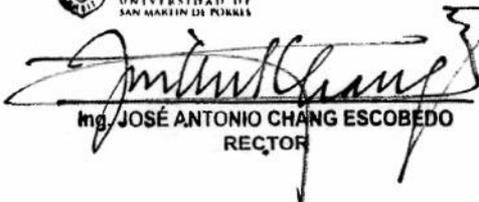
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.



 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES
Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR